

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN, POR LA QUE SE REGULAN LAS UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR DEL ALUMNADO EDUCATIVAMENTE VULNERABLE, EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS O PSICOPEDAGÓGICOS SITUADOS EN ZONAS ESCOLARES Y CENTROS RURALES AGRUPADOS DURANTE EL PERIODO 2021-2023

Con fecha de 19 de enero de 2022 se publica en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura, la Resolución conjunta de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación y la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, por la que se regulan las unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas escolares y centros rurales agrupados durante el periodo 2021-2023.

Advertido error en el resuelvo cuarto, punto 2, de la citada resolución, relativo a la creación de las unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar,

RESUELVO:

Único: El resuelvo cuarto, punto 2, queda redactado de la siguiente manera:

- Las veintiocho unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar que se crean para el curso 2021-2022, el número de profesionales de las especialidades de Orientación Educativa y Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad (PTSC) que forman parte de ellas, los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica a las que están adscritas y el ámbito de actuación de las mismas se detallan en la siguiente tabla:

EQUIPO DE ORIENTACIÓN AL QUE SE ADSCRIBE	SECTORES QUE ATIENDE	NÚMERO DE UNIDADES (ORIENTADORES)	NÚMERO DE UNIDADES (PTSC)
EQUIPO DE ORIENTACIÓN MAR MENOR	SECTOR ASIGNADO AL EOEP DEL MAR MENOR	3	1
EQUIPO DE ORIENTACIÓN CARTAGENA 2	SECTORES ASIGNADOS A LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN CARTAGENA 1 Y CARTAGENA 2	4	1



EQUIPO DE ORIENTACIÓN DE LORCA	SECTORES ASIGNADOS A LOS EQUIPOS DE LORCA, EQUIPO DE TOTANA Y EQUIPO DE AGUILAS	3	1
EQUIPO DE ORIENTACIÓN MURCIA 3	SECTORES ASIGNADOS A LOS EQUIPOS DE MURCIA 2 Y MURCIA 3	4	0
EQUIPO DE ORIENTACIÓN DE CIEZA	EQUIPO DE CIEZA Y EQUIPO DEL ALTIPLANO	2	1
EQUIPO DE ORIENTACIÓN DE MOLINA DE SEGURA	EQUIPO DE ORIENTACIÓN DE MOLINA DE SEGURA	2	0
EQUIPO DE ORIENTACIÓN MURCIA 1	SECTORES ASIGNADOS A LOS EQUIPOS MURCIA 1 Y EQUIPO MURCIA 4	4	0
EQUIPO DE ORIENTACIÓN DE CEHEGÍN	SECTORES ASIGNADOS A LOS EQUIPOS DE CEHEGÍN Y EQUIPO DE MULA	1	0
EQUIPO DE CAPACIDADES ALTAS	SECTOR REGIONAL	1	0
TOTAL		24	4
		28	

En Murcia, (documento fechado y firmado al margen)

**EL DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,
INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Juan García Iborra

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN**
María del Carmen Balsas Ramón

